

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –
SUBDIRECCIÓN GENERAL – GRUPO ASESORÍA.**

Bogotá D.C. 10 de noviembre 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Ciudad.

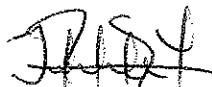
Asunto: notificación por aviso queja ticket No. 780654-20251021.

La suscrita subintendente Jenny Tatiana Arévalo Patarroyo, Sustanciadora Grupo Asesoría Subdirección General, en cumplimiento del trámite establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, deja constancia de la notificación por aviso de la respuesta brindada mediante comunicación oficial No. GS-2025-016489-SUDIR del 07/11/2025 a la queja instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional con número de SIPQR2S 780654-20251021; teniendo en cuenta que no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud.

Por lo cual, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 10 de noviembre de 2025 y será retirado el 18 de noviembre de 2025, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:



Subintendente JENNY TATIANA ARÉVALO PATARROYO
Sustanciadora Grupo Asesoría Subdirección General

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

GS-2025-016489-SUDIR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
SUBDIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
GRUPO ASESORIA

SUDIR-GRASE - 13.0

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Ciudad.

Asunto: respuesta queja ticket Nro. 780654-20251021.

Teniendo en cuenta el asunto referenciado allegado a esta subdirección a través del aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional – SIPQR2S, donde manifiesta su sentida inconformidad por la presunta adquisición obligatoria de boletas para el evento denominado BINGO ANUAL liderado por la Asociación de Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional; de manera atenta me permito informar que analizado el contenido de su requerimiento, no referencia las circunstancias de tiempo y lugar, especialmente, la unidad policial donde se presentaron los hechos, de tal manera que permita orientar cursos de acción, motivo por el cual se le solicita complementar con dicha información.

Finalmente, se recuerda que cuenta con un (01) mes para completar el derecho de petición, so pena de proceder a declarar el desistimiento tácito consagrado en el artículo 17 y 19 del “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

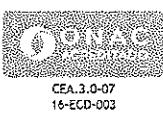
Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Cardenas Bermudez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Asesoria (Sudir)
Cédula: 26422046
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Asesoria
Unidad: Subdirección General Policia Nacional
Correo: paola.cardenas2046@correo.policia.gov.co
7/11/2025 5:09:18 p. m.

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 9280-9592
sudir.grase@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
SUBDIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
GRUPO ASESORIA

SUDIR-GRASE - 13.0

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Ciudad.

Asunto: respuesta queja ticket Nro. 780654-20251021.

Teniendo en cuenta el asunto referenciado allegado a esta subdirección a través del aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional – SIPQR2S, donde manifiesta su sentida inconformidad por la presunta adquisición obligatoria de boletas para el evento denominado BINGO ANUAL liderado por la Asociación de Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional; de manera atenta me permito informar que analizado el contenido de su requerimiento, no referencia las circunstancias de tiempo y lugar, especialmente, la unidad policial donde se presentaron los hechos, de tal manera que permita orientar cursos de acción, motivo por el cual se le solicita complementar con dicha información.

Finalmente, se recuerda que cuenta con un (01) mes para completar el derecho de petición, so pena de proceder a declarar el desistimiento tácito consagrado en el artículo 17 y 19 del “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Cárdenas Bermudez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Asesoria (Sudir)
Cédula: 26422046
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Asesoria
Unidad: Subdirección General Policía Nacional
Correo: paola.cardenas2046@correo.policia.gov.co
7/11/2025 5:09:18 p. m.

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 9280-9592
sudir.grase@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA